

ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

07 DE OCTUBRE DEL 2025

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL

YO, ARQ. ARMANDO DANIEL RUIZ ESTRADA, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. MZQ-OPM-007-URB-2025**, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: "**REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**" AL RESPECTO ACEPTE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

SIN OTRO ASUNTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN BRINDADA Y QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE:

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. ARMANDO DANIEL RUIZ ESTRADA

REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE  
MEZQUITAL

OPERADO  
POR  
FIDENDE



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
2025-2028**

**ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA**

**DESARROLLOS BAUEN-ARGO S.A. DE C.V.**

**ING. EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ**

**RFC: DBA 200430 MI6**

**AV. LA SALLE Núm. 312 INT 9, FRACC. COLINAS DEL SALTITO**

**C.P. 34105, DURANGO, DGO.**

**PRESENTE.**

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa [Urbanización Municipal](#) a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

**REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-007-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **10 de Octubre del 2025**.



**H. AYUNTAMIENTO DE  
MEZQUITAL  
OPERADOR  
FISMDF**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**2025 – 2028**

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

La visita al lugar de la obra se realizará el día **10 de Octubre del 2025**, a las 12:00 horas; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el día **13 de Octubre del 2025** a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**

**SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 3 DE OCTUBRE DEL 2025**

**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



**H. AYUNTAMIENTO DE  
MEZQUITAL**

**OPERADO  
FISMDF**



SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DGO. A 06 DE OCTUBRE DEL 2025

ESCRITO DE ACEPTACIÓN

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.  
PRESENTE. -

POR ESTE MEDIO QUIEN SUSCRIBE LA EMPRESA **DESARROLLOS BAUEN-ARGO S.A. DE C.V.**, CON ACTIVIDAD EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. MZQ-OPM-007-URB-2025**, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: "**REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**". AL RESPECTO SE ACEPTE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES MENCIONADA.

SIN OTRO ASUNTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN BRINDADA Y QUEDO A SUS AMABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE. -

ING. EMILIO RODRIGUEZ GONZALEZ  
DESARROLLOS BAUEN-ARGO S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE  
MEZQUITAL

OPERADO  
FIOMDF

Av. La Salle #312 Int. 9 Colinas del Saltito  
Tel. (618) 340-07-38  
Email : desarrollos.bauen07@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
2025 - 2028**

**ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA**

**CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA ARPAJE**

**ING. PABLO DE JESUS CRUZ BERLANGA**

**RFC: CCA 240105 B37**

**BOULEVARD GUADALUPE VICTORIA Núm. 702 COL. NUEVA VIZCAYA**

**C.P. 34080, DURANGO, DGO.**

**PRESENTE.**

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa [Urbanización Municipal](#) a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

**REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-007-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **10 de Octubre del 2025**.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**2025-2028**

La visita al lugar de la obra se realizará el día **10 de Octubre del 2025**, a las 12:00 horas; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el día **13 de Octubre del 2025** a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**

**SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 3 DE OCTUBRE DEL 2025**

**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

09 DE OCTUBRE DEL 2025

## OFICIO DE ACEPTACIÓN

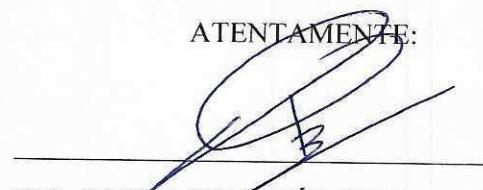
ARQ. LEONEL ALBERTO RAMÍREZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL

PRESENTE. -

LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA ARPAJE S.A. DE C.V. EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN No. MZQ-OPM-007-URB-2025, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: "**REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**" SE ACEPTE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

DE ANTEMANO GRACIAS POR LA ATENCIÓN.

ATENTAMENTE:



ING. PABLO DE JESÚS CRUZ BERLANGA

CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA ARPAJE S.A. DE C.V.

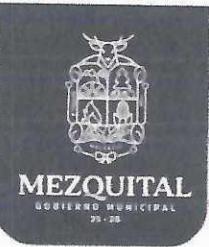
AVE. 20 DE NOVIEMBRE 1212 OTE

COL. NUEVA VIZCAYA 34080 DURANGO DGO



H. AYUNTAMIENTO DE  
MEZQUITAL

OPERADO  
FICMDF



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
2025-2028**

**ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA**

**C. ARMANDO DANIEL RUIZ ESTRADA**  
**RFC: RUEA 830827 F47**  
**CALLE NERJA Núm 402, FRACC. GERALDINE**  
**C.P. 34167, DURANGO, DGO.**  
**PRESENTE.**

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa [Urbanización Municipal](#) a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

**REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-007-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **10 de Octubre del 2025**.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
2025 - 2028**

La visita al lugar de la obra se realizará el día **10 de Octubre del 2025**, a las 12:00 horas; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el día **13 de Octubre del 2025** a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**

**SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 3 DE OCTUBRE DEL 2025**

**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**